

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2008 y 2007
(Expresadas en miles de pesos)

(1) Entidad Reportante

Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., es una entidad privada, subordinada del Banco de Occidente S.A., constituida mediante escritura pública No. 6771 del 22 de julio de 1993. Tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores, la administración de las Carteras Colectivas Abierta Occivalor y Escalonada Occivalor Premium, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República. Para desarrollar el objeto social fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1024 del 13 de agosto de 1993. La duración de la Comisionista es hasta el año 2043

Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con 72 empleados a nivel nacional, los cuales están distribuidos en tres oficinas, ubicadas en Santiago de Cali, que es el domicilio principal, Bogotá y Medellín.

(2) Principales Políticas y prácticas contables

(a) Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Comisionista, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Inversiones y Derivados

Inversiones

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluye las inversiones adquiridas por la Comisionista con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. Así mismo la Circular Externa 049 de 2007 impartió instrucciones sobre el registro y valoración de las inversiones que las sociedades comisionistas poseen en bolsas de valores, permitiendo a estas entidades clasificar y registrar las inversiones voluntarias en inversiones disponibles para la venta o en inversiones negociables en títulos participativos de alta o media bursatilidad.

1. Clasificación

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta, se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Negociables

Son inversiones negociables todo valor o título que haya sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Para mantener hasta el vencimiento

Son los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Disponibles para la venta

Incluyen los valores o títulos que no clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tienen ninguna cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos

Para efectos de su venta, los títulos participativos, no requieren de la permanencia de un (1) año.

En agosto de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia publicó la circular externa 049, la cual dio instrucciones a las sociedades comisionistas de bolsa para clasificar y registrar las inversiones voluntarias en bolsas de valores en la cuenta de Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos – recursos propios – obligatorias y voluntarias con vocación de permanencia en bolsas de valores, según corresponda a su bursatilidad o en las Inversiones Negociables en títulos participativos cuenta propia de alta o media bursatilidad. Valores de Occidente decidió registrar estas inversiones en la cuenta de Disponibles para la venta en títulos participativos, por considerar que tiene el propósito serio y la capacidad legal, financiera y operativa de mantenerlas permanentemente. Esta decisión no generó efecto contable para la comisionista dado que por instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia, una vez clasificadas las inversiones como disponibles para la venta, las mismas serán consideradas siempre como de mínima o baja bursatilidad.

2. Valoración

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión:

- Las negociables se valoran utilizando los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.
- Las clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas, en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:

- Alta bursatilidad, se valoran diariamente con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores. De no existir el precio calculado, las inversiones se valoran por el último valor registrado.
- Media bursatilidad, se valoran diariamente con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad de acciones transadas en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones, dentro de un lapso igual al de la duración del período móvil que se emplee para el cálculo del índice de bursatilidad, incluyendo el día de valoración. De no existir negociaciones en por lo menos cinco (5) días dentro de un lapso igual al de la duración del período móvil que se emplee para el cálculo del índice de bursatilidad, las inversiones se valoran por el último valor registrado.
- Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se valoran mensualmente, el costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados, los cuales no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.

3. Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y se reconocen los cambios en el valor de las mismas, a partir del día siguiente a la fecha de su compra, en forma individual para cada valor o título, así:

Inversiones Negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.

Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de las inversiones, la diferencia se abonará como una utilidad en venta de inversiones, negociables en títulos de deuda. Si por el contrario el valor de las ventas es menor que el valor registrado de las inversiones, la diferencia se cargará a una pérdida en venta de inversiones, negociables en títulos de deuda.

Los títulos participativos se registran por el costo de adquisición de las inversiones. Los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los derivados de la capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio, no se registrarán como ingreso y por ende, no afectarán el valor de la inversión. En este caso solo se procederá variar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se repartan en efectivo se contabilizarán como un menor valor de la inversión.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente

Inversiones Disponibles para la Venta**Valores o Títulos de Deuda**

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- El valor de mercado se determina utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia:
 - Si el valor de mercado es superior al valor presente, la diferencia se registra como superávit por valorización.
 - Si el valor de mercado es inferior al valor presente, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión, hasta agotarlo, y el exceso se registra como una desvalorización dentro del patrimonio de la entidad.

Valores o Títulos Participativos**a. Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización**

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan así:

- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.
- Si es inferior, afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- Cuando se reciben dividendos o utilidades en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.

Cuando se trate de dividendos o utilidades en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, se revierte dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

b. Alta y Media bursatilidad

La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas de patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente

Los dividendos o utilidades que se repartan en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

Derivados

Los derivados de la Comisionista corresponden a operaciones simultáneas y repos, las cuales se valoran a precios de mercado desde el día de la compra, dichos precios de mercado se toman del sistema de información para valoración de inversiones de la Bolsa de Valores de Colombia.

Derechos de Recompra de Inversiones

En esta cuenta se registran las operaciones futuras de compras simultáneas que representan la garantía colateral de la cuenta 2152 Compromisos de recompra de inversiones:

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento de recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, correspondientes a inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y la contraparte de la operación es para el banco de la Republica, la Dirección general del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de resultados.

4. Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

a. Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor Máximo %		Calificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)		3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)		4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)		5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)			

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

b. Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

La inversión en los Fondos de Garantías se valúan mensualmente con base en el valor certificado por el Fondo de Garantías de la respectiva Bolsa de Valores.

(c) Deudores

Representan derechos a reclamar por la realización de operaciones en el giro ordinario del negocio y se registran por separado dependiendo del concepto que les da origen.

(Continúa)

Al cierre del ejercicio se evalúa su recuperabilidad a fin de constituir las provisiones requeridas en caso de existir contingencia de pérdida.

(d) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición o construcción del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización, más el ajuste por inflación registrado hasta el 31 de diciembre del año 2000, fecha hasta cuando estuvieron vigentes para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor, y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada para cada rubro del activo así:

Equipo de oficina y muebles y enseres	10%
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	20%

(e) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurre la Comisionista en el desarrollo del objeto social y cuyo servicio se recibe en períodos futuros y pueden ser recuperables. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La amortización se realiza así:

Gastos anticipados

- Seguros y fianzas durante la vigencia de la póliza.
- Honorarios, servicios y otros durante el período prepagado.

Cargos Diferidos

- Organización y preoperativos por un periodo no mayor a cinco (5) años.
- Programas para computador durante tres (3) años.
- Remodelaciones oficinas nuevas (2) años o el menor entre el plazo del arrendamiento y la duración del contrato.
- Los útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.

(f) Valorizaciones

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos – recursos propios – con vocación de permanencia en bolsas de valores, se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

(g) Compromisos de Recompra

Registra los fondos obtenidos por la Comisionista de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su portafolio de inversiones, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

(h) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por comisiones originadas en el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia y los originados en la administración de las Carteras Colectivas Abierta Occivalor y Escalonada Premium, los ingresos por rendimientos y otros, y los gastos por servicios de Bolsa se reconocen en el momento en que se causan.

(i) Pasivos estimados y provisiones

La Comisionista registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, se registran los valores estimados por concepto de impuestos tomando como base los ingresos y deducciones reales del ejercicio contable.

(j) Cuentas de Orden Fiduciarias

Las cuentas de orden fiduciarias reflejan los activos, pasivos, patrimonio y las operaciones de otros entes, que por virtud de las normas legales o de un contrato se encuentren bajo la administración del ente económico.

En ellas se registran todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno (1) o más bienes, con el propósito de que ésta cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente.

Los valores registrados corresponden al valor consolidado por cada una de las actividades desarrolladas por la Comisionista, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados.

(k) Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Comisionista. Así mismo, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

Los títulos adquiridos a través de la Bolsa de Valores de Colombia por cuenta de los clientes y pendientes de recibir por parte de la Bolsa, se registran en el momento que es entregado el comprobante de liquidación. Los títulos recibidos de clientes para redención o venta se registran en el momento de entrega del recibo de los títulos valores y/o los certificados de los custodios de valores.

(l) Partes relacionadas:

Se consideran partes relacionadas:

- a) Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Comisionista y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- b) Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

(m) Utilidad (pérdida) neta por acción

Para establecer la utilidad y la pérdida neta por acción al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 respectivamente, se utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación que fue de 2.372.903 y 1.966.304 acciones, respectivamente.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(4) Disponible

El siguiente es el detalle del disponible al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Caja	\$ 900	900
Bancos	230.960	1.016.952
Cuentas de ahorro	164.895	580.081
Fondos comunes ordinarios a la vista (*)	<u>85.042</u>	<u>213.032</u>
	<u>\$ 481.797</u>	<u>1.810.965</u>

Los depósitos en bancos y cuentas de ahorro están libres de restricciones y gravámenes.

(*) Corresponde a recursos en el Fondo Común Ordinario Occidente de la Fiduciaria de Occidente S.A.

(5) Inversiones y Derivados

El siguiente es el detalle de las inversiones y derivados en el activo corriente al 31 de diciembre:

**Inversiones negociables en títulos de deuda pública
interna-recursos propios:**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Bonos pensionales	\$ <u>1.104.411</u>	<u>-</u>

**Derechos de transferencia en operaciones simultáneas
en valores de deuda pública:**

Otros bonos deuda pública interna emitidos o
garantizados por la nación:

<u>Contraparte</u>	<u>Fecha Cumplimiento</u>		
Corredores Asociados S.A.	2-Ene-2008	\$ -	152.792
Alianza Fiduciaria	5-Ene-2009.	462.119	-
Banco Davivienda	5-Ene-2009.	2.753.983	-
Comfandi	7-Ene-2009.	1.255.734	-
Acción Fiduciaria S.A.	5-Ene-2009.	467.446	-
Fondo de Valores Proyectar	5-Ene-2009.	479.091	-
Banco Ultrabursátiles S.A.	5-Ene-2009.	<u>345.497</u>	<u>-</u>
		<u>5.763.870</u>	<u>152.792</u>
		<u>\$ 6.868.281</u>	<u>152.792</u>

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las inversiones en el activo no corriente:

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos-recursos propios:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Bolsa de Valores de Colombia S. A.	\$ 268.530	268.530
Depósito en Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.	253.174	228.936
Bolsa de Occidente S. A. en Liquidación y Fogaboc	<u>66.199</u>	<u>54.771</u>
	<u>\$ 587.903</u>	<u>552.237</u>

El siguiente es un detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:

	2008				
Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo Ajustado	Valor patrimonial o actual	Valorización
Obligatorias					
Bolsa de Valores Colombia S.A. (Obligatorias)	91.000.000	0,5558	\$ 92.042	408.281	316.239
Unidades Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A.	150.000	-	<u>253.174</u>	<u>253.174</u>	-
			<u>345.216</u>	<u>661.455</u>	<u>316.239</u>
Voluntarias					
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (Voluntarias)	56.154.785	0,3077	176.488	251.944	75.457
Fideicomiso Bolsa de Occidente y Fogaboc	1	5,75269	<u>66.199</u>	<u>66.199</u>	-
			<u>242.687</u>	<u>318.143</u>	<u>75.457</u>
			<u>\$ 587.903</u>	<u>979.598</u>	<u>391.696</u>

Al 31 de diciembre de 2008 el valor de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia S. A. y el valor patrimonial en el Fideicomiso Fogaboc, están determinadas con base en el valor patrimonial de la acción certificado al 30 de noviembre de 2008.

Por disposición de la circular externa 049 de agosto de 2007, las acciones voluntarias poseídas en la Bolsa de Valores de Colombia, y registradas en la cuenta PUC 121422 – Inv. Voluntarias en bolsas de valores, se deben clasificar a criterio de la sociedad comisionista, en la cuenta 1246 – Inv. Negociables en títulos participativos de alta o media bursatilidad o trasladar a la cuenta 121416 – Inv. Disponibles para la venta en títulos participativos – obligatorias y voluntarias en bolsas de valores. Valores de Occidente, decidió trasladarlas a la cuenta PUC 121416 dado que se tiene el propósito serio y la capacidad legal y financiera para mantenerlas.

Las inversiones Obligatorias en la Bolsa de Valores de Colombia están pignoradas, como garantía general, para respaldar la totalidad de las obligaciones que la Comisionista tenga con la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

2007					
Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo Ajustado	Valor patrimonial o actual	Valorización
Obligatorias					
Bolsa de Valores Colombia S.A.	91.000.000	0,5558	\$ 92.042	356.948	264.906
Unidades Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores Colombia S.A.	150.000	-	<u>228.936</u>	<u>228.936</u>	-
Subtotal			<u>320.978</u>	<u>585.884</u>	<u>264.906</u>
Voluntarias					
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	56.154.785	0,3077	176.488	220.267	43.779
Fideicomiso Bolsa de Occidente y Fogabocco	1	5,75269	<u>54.771</u>	<u>54.770</u>	-
Subtotal			<u>231.259</u>	<u>275.037</u>	<u>43.779</u>
Total			<u>\$ 552.237</u>	<u>860.921</u>	<u>308.865</u>

Al 31 de diciembre de 2007 el valor de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia S. A., se determinaron con base en el valor patrimonial de la acción certificado al 30 de noviembre de 2007.

(6) Deudores, neto

El siguiente es el detalle de los deudores al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Clientes – Administración	\$ 362.708	217.297
Anticipos proveedores	17.334	14.823
Anticipo de impuestos	261.272	246.676
Reclamaciones	75.191	70.320
Empleados	539	-
Deudores varios	64.138	42.639
Deudas de dudoso recaudo (*)	<u>2.923.504</u>	<u>3.122.173</u>
	3.704.686	3.713.928
Provisión para dudas de dudoso recaudo	<u>(2.923.504)</u>	<u>(3.122.173)</u>
	<u>\$ 781.182</u>	<u>591.755</u>

(*) Este rubro incluye el incumplimiento de operaciones de Portafin S. A. en el año 2007 que debieron ser asumidas por la Comisionista y posteriormente provisionadas en su totalidad por requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia. Durante el año 2008, se registró una recuperación de esta cuenta por las gestiones adelantadas ante la compañía aseguradora, por \$198.262.

El movimiento de la cuenta de provisión para deudas de dudoso recaudo por los años que terminaron el 31 de diciembre es:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial	\$ 3.122.173	-
Mas provisión cargada a gastos operacionales	5.738	3.122.173
Menos recuperación de provisiones durante el año	<u>204.407</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 2.923.504</u>	<u>3.122.173</u>

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(7) Propiedades y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Muebles y enseres	\$ 235.012	215.828
Equipo de oficina	10.315	7.588
Equipo de cómputo	300.444	290.442
Equipo de telecomunicaciones	<u>11.588</u>	<u>11.588</u>
	557.359	525.446
Depreciación acumulada	<u>(464.940)</u>	<u>(427.970)</u>
	<u>\$ 92.419</u>	<u>97.476</u>

La Comisionista tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipo que cubren los riesgos de pérdida, de daños accidentales, terremoto, incendio, asonada, motín y otros.

No existen reservas de dominio sobre las propiedades y equipo, ni han sido cedidos en ningún tipo de garantía prendaría.

(8) Activos Intangibles

El valor incluido en esta cuenta corresponde al valor de los diferentes contratos de Leasing Financiero celebrados con Leasing de Occidente, para la adquisición de equipos, muebles y licencias de software. El siguiente es el detalle de los contratos vigentes a diciembre 31 de 2008:

Numero de contrato	Plazo (meses)	Cánones pendientes	Valor del canon	Opción de compra	Valor total del contrato	Tasa %
180-038421	36	6	\$ 691	\$ 1.157	\$ 11.577	11.74
180-038472	36	8	284	2.318	23.187	12.09
180-040777	36	8	284	521	5.215	12.09
180-045411	36	16	322	767	7.670	14.46
180-053655	36	30	737	2.124	21.246	16.91
180-054779	24	19	2.910	6.003	60.030	16.91
180-054721	36	31	639	1.830	18.299	16.65
180-055798	36	33	335	955	9.553	17.08
180-054695	24	23	\$ 6.265	\$ 12.760	127.600	17.25
					<u>\$ 284.377</u>	

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la cuenta de bienes recibidos en Leasing Financiero al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Inmuebles Edificaciones (*)	\$ -	1.399.520
Equipo de cómputo	28.916	-
Equipo de oficina	67.831	-
Licencias de software	<u>187.630</u>	<u>-</u>
	284.377	1.399.520
Depreciación y amortización	<u>(24.823)</u>	<u>(10.708)</u>
	<u>\$ 259.554</u>	<u>1.388.812</u>

(*) El contrato de Lease-back celebrado con Leasing de Occidente, para el uso de la sede principal de la firma comisionista en la ciudad de Cali, y celebrado en octubre de 2007, fue cedido al Banco de Occidente en el mes del Abril de 2008.

(9) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

El siguiente es el detalle de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos a 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Gastos pagados por anticipado:</u>		
Honorarios	\$ 7.474	9.273
Seguros y fianzas	72.987	56.247
Otros	<u>11.371</u>	<u>5.642</u>
	<u>\$ 91.832</u>	<u>71.162</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Organización y Preoperativos	\$ 16.983	14.781
Remodelaciones	74.681	66.410
Programas para computador	16.997	17.205
Útiles y Papelería	<u>1.079</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 109.740</u>	<u>98.396</u>

(10) Valorizaciones

El siguiente es el detalle de las valorizaciones al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valorización de inversiones disponibles para la venta en títulos Participativos	\$ <u>391.696</u>	<u>308.685</u>

Esta valorización corresponde a las acciones obligatorias y voluntarias en la Bolsa de Valores de Colombia, la cual está calculada con base en el valor patrimonial de la acción certificado al 30 de noviembre de 2008.

(Continúa)

16
VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(11) Obligaciones Financieras

Obligaciones con entidades financieras

El valor de esta cuenta corresponde a pasivos adquiridos con Leasing de Occidente por celebración de contrato de Leasing Financiero, para la adquisición de equipos, muebles y licencias de software. (Ver nota 8).

El siguiente es el detalle del movimiento de la cuenta al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial	\$ 1.383.428	-
Contratos de Leasing Financiero celebrados	284.377	1.399.520
Contratos de Leasing Financiero cancelados	(1.358.936)	-
Abono a capital cánones pagados	(71.579)	(16.092)
	<u>\$ 237.290</u>	<u>1.383.428</u>

Compromisos de transferencia en operaciones simultaneas

El siguiente es el detalle de los compromisos de transferencia en operaciones simultáneas al 31 de diciembre:

<u>Título</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha cumplimiento</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Bonos de deuda pública	\$ 526.490	Alianza Fiduciaria	5-Ene-09	\$ 462.353	-
Bonos de deuda publica	3.115.994	Banco Davivienda	5-Ene-09	2.800.623	-
Bonos de deuda publica	1.194.963	Comfandi	7-Ene-09	1.255.937	-
Bonos de deuda publica	411.699	Acción Fiduciaria S.A.	5-Ene-09	467.666	-
Bonos de deuda publica	516.913	Fondo de Valores Proyectar	5-Enero-09	479.340	-
Bonos de deuda publica	399.866	Ultrabursatiles S.A.	5-Ene-09	345.692	-
Bono Pensional	\$ 193.594	Corredores Asociados S.A.	2-Ene-08	-	146.956
				<u>\$ 5.811.611</u>	<u>146.956</u>

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(12) Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Costos y gastos por pagar – otros	\$ 86.302	62.394
Descuentos y aportes de nomina	44.800	46.324
Acreedores Varios	30.520	29.166
Retención en la fuente	26.555	31.690
Impuesto a las Ventas Retenido	1.577	4.592
Impuesto de ICA Retenido	282	531
Otros diversos	18.359	-
	<u>\$ 208.395</u>	<u>174.697</u>

(13) Obligaciones Laborales

El siguiente es el detalle de obligaciones laborales al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Nómina por pagar	\$ 44.146	19.632
Cesantías consolidadas	67.247	62.581
Intereses sobre cesantías	7.259	7.048
Vacaciones consolidadas	46.707	46.523
	<u>\$ 165.359</u>	<u>135.784</u>

El valor de la nomina por pagar corresponde a bonificaciones de comerciales causadas en el mes de diciembre y que serán pagadas en enero de 2009.

(14) Pasivos estimados y provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados para gastos y obligaciones fiscales al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Provisión para gastos</u>		
Honorarios	\$ 16.004	-
Servicios	69.284	92.526
Otros	2.610	1.215
	<u>87.898</u>	<u>93.741</u>
<u>Para Impuestos, gravámenes y tasas</u>		
Renta y complementarios	-	94.064
Industria y Comercio	56.885	52.979
	<u>\$ 144.783</u>	<u>240.784</u>

La provisión del impuesto de renta para el año 2008, fue inferior al valor de las auto-retenciones y retenciones en la fuente por cobrar, por lo cual el valor neto del saldo a favor se registro en la cuenta por cobrar por anticipos de impuestos sobrantes en liquidación privada del activo (Ver nota 6).

(Continúa)

(15) Impuestos, gravámenes y tasas

El siguiente es el detalle de los impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Impuestos a las ventas por pagar	\$ 39.603	40.787
Diversos (Impuesto al Patrimonio)	-	<u>25.428</u>
	<u>\$ 39.603</u>	<u>66.215</u>

Para el año 2008, el impuesto al patrimonio fue cancelado totalmente durante el mismo año, mientras que para el año 2007 según Decreto 2941 de 2007 del Ministerio de Hacienda, la segunda cuota del impuesto al patrimonio año gravable 2007 se permitía cancelar a más tardar el 31 de enero de 2008.

(16) Capital Social

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Capital autorizado	\$ 3.000.000
Capital por suscribir	<u>(627.097)</u>
Capital Social	<u>\$ 2.372.903</u>

(17) Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Reserva legal	\$ 78.26
Reserva por disposiciones fiscales	68.284
Reservas otras	<u>5.851</u>
	<u>\$ 152.396</u>

(18) Superávit de Capital

El siguiente es el detalle del superávit de capital al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Valorizaciones (nota 10)	\$ 391.696	308.685
Prima en colocación de acciones	<u>1.940.759</u>	<u>1.940.759</u>
	<u>\$ 2.332.455</u>	<u>2.249.444</u>

19
VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(19) Cuentas de Orden Fiduciarias

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Activos de operación bursátil</u>		
Bancos	\$ 3.668.955	2.985.213
Cámara de Compensación de Bolsa Valores (1)	<u>28.188.458</u>	<u>14.369.981</u>
	<u>31.857.413</u>	<u>17.355.194</u>
 <u>Cuentas de terceros y en administración</u>		
Valores en Administración (2)	2.020.354.413	1.712.638.276
Títulos recibidos para entregar	8.106.082	4.870.931
Títulos adquiridos a través de la bolsa por recibir	<u>11.319.630</u>	<u>4.840.832</u>
	<u>2.039.780.125</u>	<u>1.722.350.039</u>
Cuentas de Orden Fiduciarias	\$ <u>2.071.637.538</u>	<u>1.739.705.233</u>

(1) Corresponde principalmente a la compensación de operaciones con cumplimiento enero de 2009.

(2) Corresponde a títulos que componen el valor del portafolio administrado por Valores De Occidente y que están depositados en DECEVAL y D.C.V.

(20) Cuentas de Orden Contingentes y de Control

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden contingentes y de control al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Deudoras Contingentes:</u>		
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas (1)	\$ 5.763.870	-
Bienes y valores entregados en garantía	91.000	91.000
Incumplimiento de operaciones de Portafin S.A.	<u>2.827.262</u>	<u>3.025.524</u>
	<u>8.682.132</u>	<u>3.116.524</u>
 <u>Deudoras de control:</u>		
Contratos de Arrendamiento Financiero (Leasing)	237.290	1.431.078
Propiedades y equipo totalmente depreciados	414.257	230.138
Capitalización de la revalorización del patrimonio	853.066	853.066
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	481.714	1.630.611
Operaciones recíprocas de gastos con matrices y subordinadas	348.640	232.074
Cuentas de orden fiscales	<u>3.879.453</u>	<u>84.760</u>
	<u>6.614.420</u>	<u>4.461.727</u>

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Acreedoras:</u>		
Operaciones reciprocas pasivas con matrices y subordinadas	257.929	1.408.091
Operaciones reciprocas de ingresos matrices y subordinadas	214.676	257.852
Ajuste por inflación al patrimonio	<u>1.139.572</u>	<u>1.241.283</u>
	<u>1.612.177</u>	<u>2.907.226</u>
	\$ <u>16.508.729</u>	<u>10.485.477</u>

(1) Corresponde al registro obligatorio en cuentas de orden de los valores entregados como garantía en operaciones repo y simultaneas, según el capítulo XIX de la circular básica contable.

(21) Ingresos Operacionales por Servicios

El valor de los ingresos Operacionales por servicios por \$419.848 al 31 de diciembre de 2008, corresponden a ingresos percibidos por depósito de valores y manejo administrativo y operativo del proceso de administración y pago de dividendos ECOPETROL de los clientes captados por el Banco de Occidente y entregados a Valores De Occidente para su custodia.

(22) Gastos Operacionales de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales por los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Rendimientos en operaciones repo y simultaneas	\$ 127.561	-
Personal	2.671.741	2.728.353
Honorarios	257.220	297.744
Impuestos	111.581	105.871
Arrendamientos	209.065	138.526
Contribuciones y afiliaciones	115.861	150.848
Seguros	86.483	74.000
Servicios (1)	869.335	794.894
Publicidad	408	10.516
Relaciones públicas	64.527	46.011
Papelería	47.283	38.345
Gastos de sistematización	1.928	2.723
Gastos legales	7.805	17.960
Mantenimiento	31.714	31.964
Adecuaciones	3.137	10.368
Gastos de viaje	53.319	39.021
Diversos	<u>161.448</u>	<u>168.506</u>
	\$ <u>4.820.416</u>	<u>4.655.650</u>

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(1) A continuación se presenta el detalle de los gastos por servicios por los años terminados al 31 de diciembre:

Aseo y vigilancia	34.196	31.817
Temporales y aprendices	15.426	19.263
Asistencia técnica	2.218	178
Procesamiento Electrónico de datos	1.856	1.840
Acueducto y alcantarillado	2.142	2.865
Energía eléctrica	28.130	20.401
Teléfonos	110.773	108.026
Correo portes y telegramas	31.285	19.938
Administración de inmuebles	44.815	49.294
Suscripciones, Bloomberg y Monitor trading	69.849	66.815
Servicio de Seguridad e informática (A T H)	12.634	11.665
Servicio de almacén general de deposito	9.096	8.550
Banco de la Republica	19.959	23.362
Servicio de terminales, Mec, Mec plus y volumen	26.984	34.948
Deceval	401.981	347.595
Servicio de canales de comunicación (Telmex)	52.435	44.042
Otros	5.556	4.295
	\$ <u>869.335</u>	<u>794.894</u>

(23) Provisiones

Las provisiones del año 2007, corresponden a la provisión por cuentas de dudoso recaudo por el incumplimiento del cliente Portafin (Ver nota 6).

(24) Ingresos no Operacionales Diversos - otros

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales diversos – otros por los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	\$ -	714.753
Cambios	9.339	31
Recuperaciones	49.316	52.755
Reintegro de provisiones (*)	198.262	-
Ingresos de ejercicios anteriores	57.894	982
Multas o recargos	1.300	-
Diversos	769	25.063
	\$ <u>316.880</u>	<u>793.584</u>

(*)El valor del reintegro de provisiones, corresponde al valor recuperado por parte de la aseguradora, por la provisión de cuentas incobrables de Portafin S.A. (Ver nota 6).

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

(25) Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales para los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gastos bancarios	\$ 841	726
Comisiones	89.602	52.100
Intereses	89.123	118.770
Donaciones	26.583	18.502
Gastos extraordinarios	12.141	4.371
Otros	30.821	49.904
	<u>\$ 249.111</u>	<u>244.373</u>

(26) Capital Mínimo y Patrimonio Técnico

El capital mínimo y patrimonio técnico de la Comisionista es el siguiente:

Capital mínimo

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Capital suscrito y pagado	\$ 2.372.903	2.372.903
Reserva legal	78.261	78.261
Prima en colocación de acciones	1.940.759	1.940.759
Revalorización del patrimonio	325.107	375.963
Pérdida del ejercicio	-	(2.509.180)
Menos: costo ajustado de inversiones obligatorias	(92.042)	(92.042)
	<u>\$ 4.624.988</u>	<u>2.166.664</u>

Capital Primario

Capital suscrito y pagado	\$ 2.372.903	2.372.903
Prima en colocación de acciones	1.940.759	1.940.759
Reservas	152.396	152.396
Revalorización del patrimonio de Capital	247.035	297.892
Revalorización del patrimonio de Superávit de capital	97.478	97.478
Pérdida del ejercicio	-	(2.509.180)
Resultado de ejercicios anteriores (pérdidas) utilidades acumuladas	(2.226.289)	282.890
	<u>\$ 2.584.282</u>	<u>2.635.138</u>

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Menos:

Inversiones disponibles para la venta Obligatorias y Voluntarias en Bolsa de Valores	\$	(268.530)	(268.530)
Inversiones disponibles para la venta Fondo de Garantías Bolsas de Valores		(253.174)	(228.937)
Propiedades y equipos de oficina		(245.327)	(223.417)
Propiedades y equipos de computación		(312.032)	(302.030)
Depreciación Acumulada		464.940	427.970
Activos intangibles – Derechos		(284.377)	(1.399.520)
Activos intangibles – Amortización acumulada		24.823	10.708
Gastos pagados por anticipado		(91.832)	(71.162)
Cargos Diferidos		(109.740)	(98.396)
		<u>(1.075.250)</u>	<u>(2.153.314)</u>
Patrimonio Técnico	\$	<u>1.509.031</u>	<u>481.824</u>

La Sociedad cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades y operaciones que le son permitidas por la ley.

(27) Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es el detalle de las operaciones con el Banco de Occidente al 31 de diciembre:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Activo</u>			
Bancos	\$	<u>421.255</u>	<u>1.055.387</u>
<u>Pasivos</u>			
Cuentas por pagar	\$	<u>5.978</u>	<u>2.180</u>
<u>Gastos</u>			
Honorarios		8.400	11.100
Arrendamiento edificaciones		90.145	2.593
Servicios		2.525	-
Útiles, y papelería		1.163	1.506
Relaciones públicas		27.759	15.107
Comisiones bancarias		71.003	23.569
Otros gastos bancarios		5.177	-
	\$	<u>206.172</u>	<u>53.875</u>
<u>Ingresos</u>			
Comisiones		3.891	68.182
Honorarios		8.000	-
Servicios		22.399	-
Rendimientos		20.928	9.032
Recuperaciones		20.770	21.850
Diversos		-	18.523
	\$	<u>75.988</u>	<u>117.587</u>

(Continúa)

24
VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de las operaciones con Leasing de Occidente al 31 de diciembre de 2008:

<u>Activo</u>		
Intangibles Derechos en bienes recibidos en Leasing	\$	284.377 1.399.520
<u>Pasivos</u>		
Financieros – Contratos de arrendamiento Financiero	\$	237.290 1.383.428
<u>Ingresos</u>		
Operacionales Contratos de comisión	\$	12.269 117.029
Operacionales Asesoría mercados de capital		10.976 50.373
	\$	23.245 167.402
<u>Gastos</u>		
Operacionales – Arrendamiento Leasing operativo	\$	51.718 89.107
Financieros – Componente financiero Leasing operativo		54.750 -
	\$	106.468 89.107

(28) Impuesto a la Renta y Complementarios

Al 31 de diciembre de 2008 la provisión del impuesto de Renta, se determinó con base en la renta presuntiva, mientras que para el año 2007 la provisión se determinó con base en la renta presuntiva y por la ganancia ocasional.

a) La siguiente es la conciliación entre la utilidad (pérdida) antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años que terminaron al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad (pérdida) antes impuesto de renta	\$ 124.082	(2.415.116)
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Ingresos no gravados liquidación Dividendos BVC	(106.561)	(216.366)
Ingresos no gravados por utilidad en venta de activos fijos	-	(714.753)
Ingreso fiscal por venta de Activos fijos	-	516.348
Impuesto industria y comercio y predial pagado en el año 2008	(69.084)	(78.113)
Ingresos por recuperación de provisiones	(5.843)	(20.250)
Gastos no deducibles:		
Gravamen a los movimientos financieros	23.297	8.620
Gastos estimados de impuestos	77.856	91.730
Gastos por donaciones	26.583	18.502
Gastos estimados por movimiento de provisiones	-	(37.967)
Otros no deducibles	20.002	14.449
Impuestos asumidos y gastos de ejercicios anteriores	2.345	-
Renta líquida antes de donaciones	\$ 92.677	(2.832.916)

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Renta presuntiva	\$ <u>70.576</u>	<u>127.139</u>
Base gravable	\$ 92.677	127.139
Menos: donaciones limite 30% de renta liquida	<u>(26.583)</u>	-
Utilidad liquida antes de compensaciones	66.094	127.139
Menos: Compensación perdidas fiscales año 2007	<u>(66.094)</u>	-
Renta liquida Ordinaria	\$ <u>-</u>	<u>127.139</u>
Impuesto de renta a la tarifa vigente / renta presuntiva	\$ <u>23.290</u>	<u>43.227</u>

Ganancias Ocasionales

Ingreso por ganancia ocasional – venta de Activos fijos	-	1.430.700
(menos) Costo fiscal ajustado	-	(764.651)
(menos) Renta liquida por recuperación de deducciones	<u>-</u>	<u>(516.348)</u>
Ganancia ocasional gravable	<u>-</u>	<u>149.701</u>
Impuesto de renta sobre ganancia ocasional	-	50.898
Exceso en provisión impuesto de renta	<u>-</u>	<u>(61)</u>
Impuesto de renta	\$ <u>23.290</u>	<u>94.064</u>

De acuerdo con la ley 1111 de 2006, la tarifa del impuesto de renta fue de 33% y 34% para los años gravable 2008 y 2007, respectivamente.

- b) La siguiente es la conciliación entre le patrimonio contable y el fiscal de los años que terminaron el 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Patrimonio Contable	\$ 3.057.363	2.924.416
Más partidas que aumentan el patrimonio fiscal:		
Provisiones de pasivos	87.898	93.741
Menos partidas que disminuyen el patrimonio para efectos fiscales:		
Valoración de Inversiones y propiedades y equipo	<u>(391.696)</u>	<u>(308.685)</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>2.753.565</u>	<u>2.709.472</u>

- c) Las declaraciones de renta de los años 2007 y 2006 se encuentran sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

(Continúa)

(29) Revelación de Riesgos

Estructura de Gestión y Administración de Riesgos

Objetivo:

Con el propósito de mantener en la organización una cultura de Gestión de riesgos, la cual incluye la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes al negocio de tesorería, el área de riesgos con el apoyo directo de la Alta Gerencia y la Junta Directiva viene desarrollando una labor de constante actualización y mejoramiento con el fin de enmarcar las operaciones de tesorería dentro de los márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

Marco Legal:

Con el fin de enmarcar a la entidad dentro de la regulación vigente, emitida por la Superintendencia financiera de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito público, Bolsa de Valores de Colombia y Autorregulador del Mercado de Valores, Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa sigue los lineamientos legales impartidos en la siguientes normas:

- Circular Externa 088 de diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Requisitos Mínimos de Administración de Riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería.
- Resolución 513 de Agosto 06 de 2.003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el que se incorpora al cálculo de la relación de solvencia para las Sociedades Comisionistas de Bolsa.

$$Relación\ Solvencia = \frac{Patrimonio\ Técnico}{APNR + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * VeR_{RM} \right] + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * Rle \right]}$$

Donde:

APNR: Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

VeR_{RM}: Valor de la exposición por riesgo de mercado.

Rle: Valor de la exposición por riesgo de liquidación / entrega.

La relación mínima es del 9%.

- Circular Externa 042 de septiembre 27 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia: modificó la norma para la evaluación de riesgos y definió una nueva metodología para su evaluación que permite obtener como resultado final el Valor de la Exposición por Riesgo de Mercado de la entidad.

(Continúa)

- Circular 031 de agosto de 2004, la cual establece el sistema especial de administración de riesgos de mercado (SEARM), que constituye una consolidación e integración de políticas, modelos, procedimientos y controles empleados en la administración de riesgo de mercado.
- Circular externa 009 de enero de 2007 de la Superintendencia Financiera que modificó la metodología de medición de la exposición a riesgos de mercado.

Conceptualmente se definen los riesgos así:

Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

Dentro del plan de control y administración del riesgo de la entidad se tiene un punto esencial: el riesgo crediticio/contraparte. Para controlar estos riesgos entendidos como la posibilidad de pérdida de la inversión por el incumplimiento generado por una contraparte con la cual se ha pactado la realización de una operación de compra venta de activos o productos financieros ó como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos, la entidad ha definido una serie de metodologías y procedimientos necesarios para el correcto funcionamiento (operación) de la Tesorería.

En Valores de Occidente los niveles de endeudamiento de crédito para las operaciones de tesorería, son analizados previamente por las áreas de crédito del Banco de Occidente, quien después del análisis recomienda un cupo, el cual es posteriormente es colocado a consideración del comité de riesgo y aprobación de la Junta Directiva.

El análisis del riesgo de crédito y/o contraparte se hace mediante la utilización de la Metodología CAMEL, ampliamente conocida y utilizada en entidades del sector financiero. Dicha metodología incorpora el análisis de variables cuantitativas y cualitativas con el fin de determinar una calificación que se traduce en un cupo de crédito para el caso de las inversiones en cuenta propia. Para el caso de las operaciones de tesorería con terceros el cupo arrojado por la metodología aplica como cupo de contraparte. Para las carteras colectivas se corre una metodología similar que permite obtener un cupo equivalente a un porcentaje de los recursos administrados y que cumple tanto con la normatividad externa como interna en cuanto a concentración de riesgo emisor

Es importante destacar que las políticas anteriormente mencionadas aplican para los cupos de contraparte y cupo de emisor. Para el caso de los cupos de Crédito de clientes, Persona Natural la firma se apoyan en el estudio de crédito que realiza el Banco de Occidente a través de su área de crédito. Así mismo, para el caso de clientes Persona Jurídica, el procedimiento es igual, es decir, VALORES DE OCCIDENTE transfiere al área de crédito del Banco de Occidente la información necesaria para que ellos adelanten el estudio correspondiente. El cual se describe a continuación:

Personas Jurídicas: El Banco de Occidente realizara el cálculo del cupo basado en la información del cliente que deberá enviar Valores de Occidente. Para el envío de esta información se solicitara a las secretarias de las regionales de Valores de Occidente fotocopia de los Balances, P y G y Certificado de Cámara y Comercio de los clientes activos en este tipo de operaciones.

Para Personas Naturales : El calculo del cupo lo realizará Valores de Occidente bajo el modelo que se describe a continuación recomendado por el Banco de Occidente :

Operaciones a Plazo: Asignar para estas operaciones un cupo por el 50% del patrimonio líquido de la persona.

Operaciones de Contado: Asignar un cupo de 30% del Patrimonio Líquido de la persona respectiva, porcentaje que se incluye en el porcentaje anterior de las operaciones a plazo. Esto es, una misma persona (y las vinculadas a esta de acuerdo a las normas vigentes) no podrá exceder del 50% de dicho patrimonio líquido, sumando los dos cupos.

Se aclara que el cupo entregado por el modelo incluye el cupo para operaciones REPO tanto en renta variable como en Renta Fija, en el caso de de la operaciones a Plazo en renta variable, deben tener autorización expresa de la gerencia general y deben ser notificadas a la dirección de riesgo. De igual forma, las operaciones de este tipo, tendrán como cupo Máx. el 30% del Patrimonio Técnico (PT) de la compañía en el caso de Personas no Vigiladas por Superfinanciera, y el 60% del PT para personas vigiladas, independiente del cupo de crédito asignado a los clientes.

Riesgo de Mercado

Se entiende como riesgo de mercado la posibilidad de experimentar pérdidas financieras que disminuyan el patrimonio técnico de una sociedad comisionista por movimientos adversos en los indicadores del mercado que afecten los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Los indicadores del mercado que se tendrán en cuenta son, entre otros, los tipos de interés, tipos de cambio, precio de los valores o títulos y otros índices.

Dentro de la medición de riesgos de mercado también se tienen en cuenta los instrumentos derivados los cuales se definen como operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles o Operaciones de Cumplimiento Financiero Futuro (OPCF).

Con la entrada en vigencia de la Circular 009 de 2007, la metodología para el cálculo de Valor en Riesgo adoptó un modelo basado en Bloques como lo sugiere el Comité de Basilea

Modelo Estándar Superintendencia Financiera

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

* **Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.**

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería.

1. Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés
- Ajustes entre bandas y zonas
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas
- Determinación exposición total

2. Medición del riesgo de Precio de Acciones:

Debido a que el objetivo las posiciones que se tienen en Acciones no es el de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio, dichas posiciones no se consideran pertenecientes al Libro de Tesorería aunque si se tienen en cuenta para el cálculo del Valor en Riesgo.

3. Medición del riesgo de Carteras Colectivas:

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar (acciones).

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

Valoración a Precios de Mercado

Valores de Occidente según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la circular básica contable y financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes. Para este proceso de valoración la entidad utiliza el aplicativo PWPREI adquirido a una casa de Software especializada en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de Tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Valores de Occidente conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de trading (Front Office); monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y procesamiento y contabilidad (Back Office).

Composición del Portafolio

El portafolio de Valores de occidente al corte de diciembre de 2008, se ubicó en: \$7.456.184.

En cuanto al seguimiento del portafolio del año 2008, se presentan los siguientes valores del portafolio de Valores de Occidente SCB S.A.: Cifras en millones de pesos Colombianos

Portafolio Promedio	2.391,86
Portafolio Máximo	7.456,18
Portafolio Mínimo	602,36

RESULTADO DE LOS RIESGOS DE MERCADO

CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2008

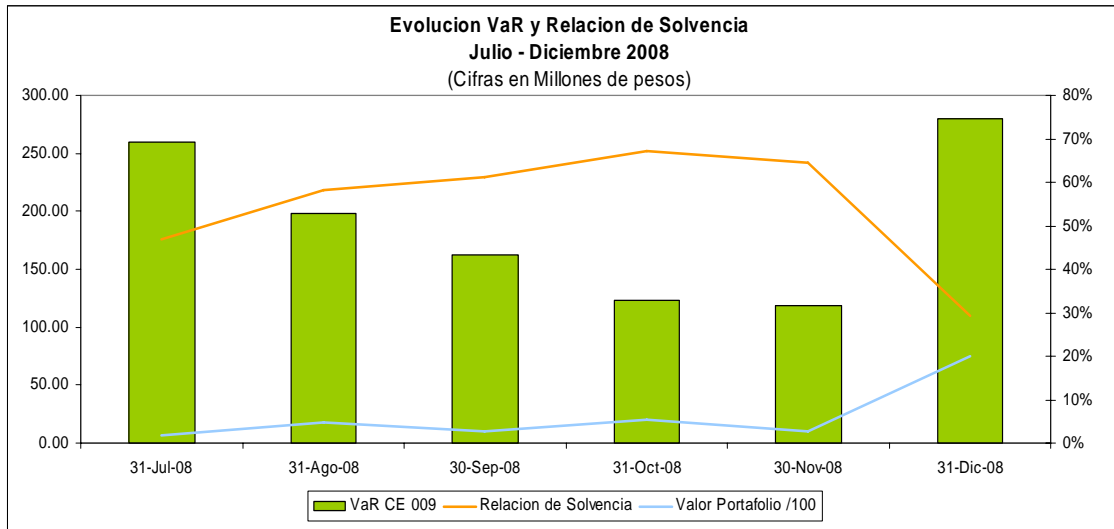
Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2008 el VeR en Valores de Occidente SCB S.A., calculado mediante la nueva metodología dispuesta en la circular 009 de 2007 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arrojó un resultado \$279.465. El siguiente cuadro muestra la evolución reciente del Valor en Riesgo y su respectiva relación de solvencia: Cifras en millones de pesos Colombianos.

VALORES DE OCCIDENTE			
Fecha	Valor Portafolio	VaR CE 009	Relacion de Solvencia
31-Jul-08	648.27	259.52	46.76%
31-Ago-08	1,737.64	198.11	58.24%
30-Sep-08	1,011.18	162.39	61.21%
31-Oct-08	2,041.02	123.35	67.12%
30-Nov-08	1,021.81	118.44	64.51%
31-Dic-08	7,456.18	279.47	29.12%

Valor en riesgo por Módulos 31 de Dic-08

Tasa de Interés	\$ 180.54
Precio de Acciones	\$ 39.48
Carteras Colectivas	\$ 59.45
Valor Total en Riesgo	279.47

*Cifras en millones de pesos Colombianos.



*Cifras en millones de pesos Colombianos.

Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	31 de Dic-08
VeR Total	\$ 279.000
Patrimonio Técnico	\$ 1.509.000
Activos Ponderados por Nivel Riesgo	\$ 2.077.000
Relación de Solvencia	29.12 %

Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2008 la relación de solvencia se ubicó en 29.12%, la reducción en dicho indicador se debió a una revisión y ajuste que se hizo de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo y del Patrimonio Técnico. El aumento presentado en los APNR se debió al incremento en el valor del Portafolio lo cual ocasionó movimientos en la cuenta 12 del Balance; adicionalmente la adquisición de activos fijos y su respectivas amortizaciones, lo cual incidió en la reducción del patrimonio técnico así mismo, la reducción del patrimonio técnico contribuyó a dicho desmejoramiento.

Medición del riesgo de mercado para Carteras Colectivas

Con la entrada en vigencia de la Circular Externa 051 de 2008, las carteras Colectivas Administradas por Valores de Occidente S.A. comenzaron a valorar el Riesgo de Mercado, de acuerdo con la metodología estándar proporcionada por dicha CE. En este sentido el VaR Cir 051 divide el VaR en los siguientes módulos:

(Continúa)

VALORES DE OCCIDENTE SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
Notas a los Estados Financieros

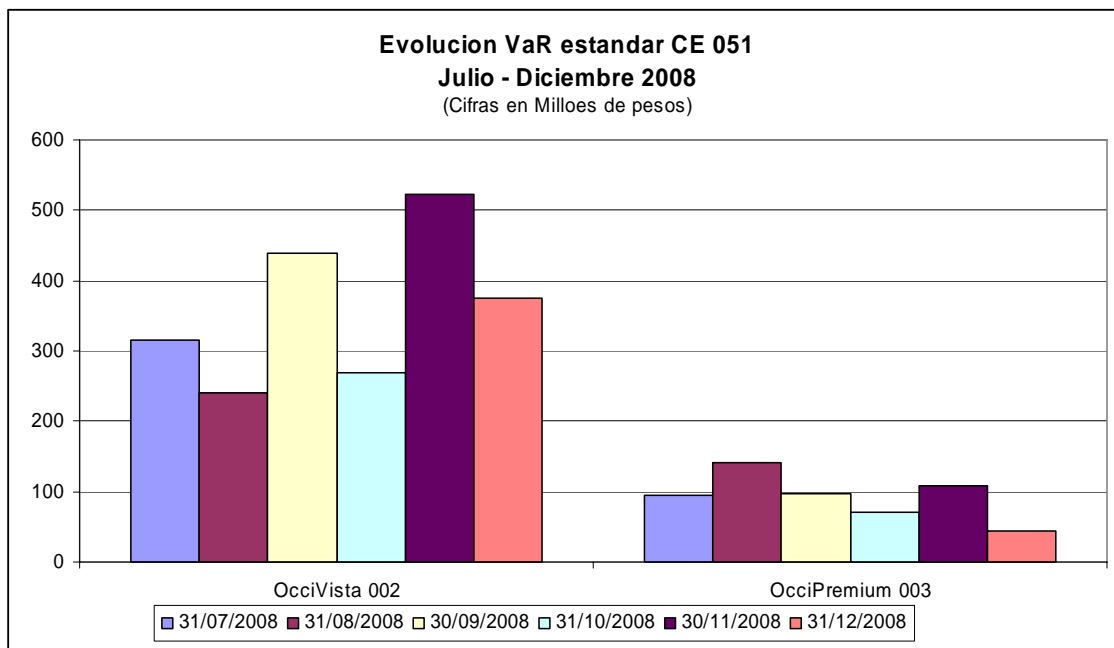
• Acciones	Mundo Desarrollo IGBC
------------	--------------------------

• Tasa de Cambio	TRM COP/EUR
------------------	----------------

• Carteras Colectivas	
-----------------------	--

• Tasa de Interés	IPC DTF
-------------------	------------

• Componente Curva	CEC CECURV CECME
--------------------	------------------------



Riesgo de Liquidez

Siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 016 de 2008, Valores de Occidente S.A. en conjunto con Asobolsa, creó una metodología cuya finalidad es la medición del riesgo de liquidez; en la actualidad dicha metodología se encuentra siendo evaluada por la Superintendencia Financiera, y Valores de Occidente esta presto a seguir el cronograma de trabajo propuesto con el fin de poner en marcha la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

(Continúa)

Riesgo Operativo

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, Riesgo Operativo se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional, asociados a tales factores.

Con el objetivo de llevar a cabo una adecuada gestión del Riesgo Operativo, y por consiguiente dar cumplimiento a la Circular Externa 041 de 2007 (Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Operativo), de la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el 2008 Valores de Occidente ha realizado un proceso de gestión continuo sobre el Sistema de Administración de Riesgos Operativo (SARO). Actualmente tenemos identificados y evaluados los riesgos operativos de 42 procesos de la compañía (23 procesos habilitantes y 19 procesos misionales), así mismo, se ha evaluado el riesgo consolidado por línea de negocio y el riesgo consolidado de la entidad.

Adicionalmente, Valores de Occidente cuenta con una metodología mensual de revisión de avance de los planes de acción, eventos de riesgo reportados por los gestores de riesgo e indicadores SARO, igualmente nos encontramos implementando un programa de autocontrol el cual nos ayuda a revisar periódicamente que los controles identificados, se estén cumpliendo cabalmente. Los resultados de este monitoreo se presentan mensualmente ante el comité de Riesgo de Valores de Occidente.

Además contamos con un procedimiento de actualización de matrices SARO, el cual contiene los disparadores de cambio, los pasos y formatos que se deben diligenciar para reportar un cambio en los riesgos operativos por parte de los Gestores de Riesgo.

Por último la Unidad de Riesgo Operativo (URO), cuenta con un plan de capacitaciones y campañas de sensibilización aprobada por el comité riesgo, cuyo fin es instruir a todos los funcionarios de Valores de Occidente y evaluar el conocimiento y cultura que se tiene sobre el SARO en la compañía.

Plan de Continuidad de Negocio:

El Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar la operación, en caso de que una interrupción (Producida por el hombre o por la naturaleza), afecte directamente los objetivos de la empresa y por ende afecte a sus clientes. La Circular Externa 041 de 2007 contempla la regulación sobre Plan de Continuidad del Negocio (PCN).

Durante el 2008 Valores de Occidente ha realizado el proceso de análisis para definir los procesos críticos del negocio, con la implementación de un análisis RIA y un análisis BIA. A partir de esto se han documentado, publicado, capacitado y probado los procesos concernientes al Plan de Continuidad del Negocio los cuales son:

- Plan de Administración de la emergencia
- Plan de Comunicación ante una crisis

- Plan de Recuperación de TI
- Plan de Evacuación
- Planes de Recuperación de Procesos para los procesos críticos del negocio de las áreas del Front, Middle y Back Office.

Además se ha implementado todo un sistema de mantenimiento de PCN y un programa de campañas y sensibilización con el fin de tener actualizado los procedimientos y el personal en los temas referentes a la continuidad del negocio, conforme la empresa va progresando.

Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del terrorismo

El Marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consignados en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular 007 de 1.996, Ley 964 de 2.005 y Artículo 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero

Es importante destacar que la Superintendencia Financiera de Colombia, publicó la Circular Externa 026 de Junio 27 de 2.008, la cual fue modificó la circular 061 de diciembre 14 de 2007, en lo referente a las Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, estableciendo los parámetros mínimos que las entidades deben atender en el diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo "SARLAFT".

Para tal efecto Valores de Occidente desarrolló e implementó al interior de la institución la metodología para la puesta en práctica del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo "SARLAFT" con el cual se rige la entidad actualmente.

Junta Directiva y Alta Gerencia

Valores de Occidente es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio de intermediación y posición propia en el mercado público de valores, por tal razón, tanto la Junta Directiva como la Alta Gerencia conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades

Es política de la Junta Directiva y Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios de la Firma Comisionista, impartir las directrices en el otorgamiento de cupos crédito y/o contraparte, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura Organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo

La Junta Directiva es responsable de aprobar las metodologías, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y/o contraparte.

Adicionalmente, la Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su Comité de Auditoría, con el ánimo de disminuir los riesgos operacionales.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Valores de Occidente dispone de herramientas claras, precisas y oportunas de información, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio de tesorería con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión

Infraestructura Tecnológica

Valores de Occidente está en proceso de implementación de sistemas y tecnologías que hagan más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones, esto en concordancia con el Plan de Continuidad Negocios y la Circular Externa 052 de 2007, con lo cual Valores de Occidente robusteció su plataforma tecnológica e implementó medidas encaminadas al mejoramiento en los sistemas de seguridad de la información.

Por su parte, las diferentes Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

Valores de Occidente cuenta con diversos sistemas de información para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

Valores de Occidente permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados. Adicionalmente, ha realizado la adquisición de las herramientas O&D y Encuenta, con lo cual moderniza su plataforma de Back Office y contabilidad, mejorando la eficiencia en los procesos, la sinergia entre áreas de la compañía y el servicio a los clientes.

Modelo para Medición de Riesgos

Para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo, Valores de Occidente tiene metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las Normas vigentes: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo. También es importante mencionar que en aquellos riesgos en los cuales la entidad no cuenta con la infraestructura tecnológica que permita su adecuada administración y gestión, Valores de Occidente cuenta con el apoyo decidido e irrestricto de su casa matriz, el Banco de Occidente.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado, SARO y SARLAFT, Valores de Occidente adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera

Estructura Organizacional

Valores de Occidente cuenta con una estructura Organizacional en cabeza de la Junta Directiva, máximo órgano de dirección, a quien la Gerencia General reporta directamente. En consecuencia, la Dirección de riesgos reporta directamente a estos dos máximos estamentos de dirección. Esta estructura permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

Durante el año 2008 el área de riesgos presenció un fortalecimiento de la misma ratificando el cargo de Analista de Riesgos Financieros, con el cual se logró afianzar los procesos de control y gestión de los riesgos financieros en la compañía, en esta misma vía, se creó el cargo de Analista de Riesgos No Financieros, el cual entra a participar en la administración del riesgo operativo, así como para realizar avances sobre el plan de continuidad del negocio. De esta forma, el área de riesgo se posiciona dentro de sus labores y roles al interior de la compañía lo cual repercute en un mejoramiento de la cultura del riesgo en Valores de Occidente.

En la gestión de riesgo crediticio, la cual se hace buscando cuantificar las posibles pérdidas por incumplimientos de los compromisos adquiridos, bien sea por parte de clientes y emisores, Valores de Occidente se apoya en los análisis y metodologías usadas por el área de Crédito del Banco de Occidente quien emite una recomendación acerca del cupo de crédito que se puede otorgar. El riesgo operativo y el riesgo de mercado están bajo la responsabilidad de la dirección de riesgos. El riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo lo lleva a cabo la unidad de cumplimiento. La continuidad de negocio se efectúa bajo la dirección de riesgos de la entidad, con el apoyo del área Tecnológica y de organización y métodos.

Específicamente para el riesgo jurídico vinculado con la prevención de lavado de activos, el Banco de Occidente cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento en la cual se apoya Valores de Occidente. Adicionalmente, desarrollando sinergias, Valores de Occidente se respalda en la dirección jurídica del Banco de Occidente, la cual presta servicios de Conceptos Jurídicos frente a las normas vigentes y aplicables a la entidad, así como en compromisos contractuales de la misma.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

(30) Gobierno Corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la gerencia General son los máximos órganos de dirección con los que cuenta la entidad, por lo tanto toda la información relevante es transmitida de manera permanente hacia estas instancias de tal manera que se cumpla con el objetivo de mantenerlos informados del desarrollo de la totalidad de las actividades sujetas de control y monitoreo.

Es política de la Junta Directiva y Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios de la Firma Comisionista, impartir las directrices en el otorgamiento de cupos crédito y/o contraparte, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado,

(Continúa)

producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura Organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo

La Junta Directiva es responsable de aprobar las metodologías, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y/o contraparte.

Adicionalmente, la Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su Comité de Auditoría, con el ánimo de disminuir los riesgos operacionales.

Políticas y División de Funciones

La Gestión de riesgos es una cultura emanada desde los altos órganos de dirección y control, de tal manera que se garantice que su aplicación se encuentre integrada con la Gestión de Riesgos de las demás actividades de la entidad. Es la Junta Directiva la instancia encargada de aprobar las políticas, metodologías y límites orientados al análisis, monitoreo, seguimiento y control de las diferentes actividades sujetas a exposición a los diferentes tipos de riesgos.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Valores de Occidente dispone de herramientas claras, precisas y oportunas de información lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio de tesorería con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son informadas de los hechos relevantes referentes al Riesgo Operativo (SARO) y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión

Infraestructura Tecnológica

Las diferentes Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

Valores de Occidente cuenta con diversos sistemas de información para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

Para el caso específico de la administración de riesgo operativo, Valores de Occidente se encuentra evaluando la adquisición de una herramienta tecnológica que permita de manera automática su adecuada Gestión.

Adicionalmente Valores de Occidente permanentemente hace desarrollos tecnológicos, que tienen como propósito el facilitar la labor de administración de los diferentes tipos de riesgos a los cuales se ve enfrentada la entidad en el desarrollo normal de sus actividades.

Modelo para Medición de Riesgos

Para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo, Valores de Occidente tiene metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las Normas vigentes: Crédito, Mercado y Operativo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado, SARO y SARLAFT, Valores de Occidente adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera. Adicionalmente en la administración de este tipo de riesgos, la entidad ha contado con el apoyo del Banco de Occidente, quien ha contratado asesorías especializadas con las cuales se garantiza una efectiva aplicación de la normatividad vigente al respecto.

Estructura Organizacional

Valores de Occidente ha definido claramente, tanto funcional como físicamente las áreas de Front Office, Middle Office y Back Office.

Lo anterior garantiza una adecuada Gestión de los diferentes tipos de riesgo a los cuales se ve enfrentada la entidad en el desarrollo de sus actividades de intermediación en el Mercado de Capitales Colombiano.

Recursos Humanos

El área de Selección de Personal es una función en la cual Valores de Occidente se apoya en el departamento de Recursos Humanos del Banco de Occidente, quien tiene establecidos los criterios mínimos exigidos en cuanto a niveles educativos y de experiencia, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo. En diciembre de 2008, la firma vinculó en su nómina un funcionario para el cargo de Analista de recursos humanos quien se encargará de las actividades relacionadas con el bienestar y las evaluaciones de desempeño y análisis de pruebas de ingreso del personal.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

En la actualidad se cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones.

Específicamente en la mesa de tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Conducta, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación.

Auditoria

La Contraloría del Banco de Occidente asignó a Valores de Occidente el recurso humano de dedicación exclusiva con el propósito de revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en Valores de Occidente permite a la Auditoria informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Auditoria tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento del control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

La Revisoría Fiscal desarrolla el plan de trabajo durante el periodo para el cual es nombrada.

Los entes de control de Valores de Occidente validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones de la Firma Comisionista, se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

(31) Controles de Ley

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, Valores de Occidente ha cumplido los requerimientos de posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias. Tanto a nivel de la firma comisionista como de las Carteras Colectivas.

(32) Eventos posteriores

Hasta la fecha no se han presentados hechos importantes o sucesos posteriores a Diciembre 31 de 2008, que deban ser objeto de información a los accionistas en aspectos jurídicos y contables.